



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

#### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía n.º 553/2022, de 15 de marzo, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Técnico Medio de Servicios Deportivos, por promoción interna, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Almansa e incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, así como la composición del Tribunal calificador y la fecha del ejercicio de la fase de oposición, cuyo texto íntegro es el siguiente:

“Don Benjamín Calero Mansilla, Concejal-Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere y expresamente la resolución n.º 890/2020, de 19 de junio,

Resultando: Que por resolución de Alcaldía n.º 2812/2021, de 10 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Técnico Medio de Servicios Deportivos, por promoción interna, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Almansa e incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021,

Resultando: Que por decreto de Alcaldía n.º 233/2022, de 4 de febrero, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos, disponiendo de un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de la misma, para subsanar los defectos y advirtiendo a los mismos de que quienes no subsanasen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitido, serían definitivamente excluidos del proceso selectivo,

Considerando: Lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria que señala que transcurrido el plazo para subsanar los defectos, por la Concejalía de Recursos Humanos se dictará resolución aprobando las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, donde se indicará el lugar, día y hora de realización del primer ejercicio, así como la composición nominal del Tribunal calificador, la misma se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, en la página web del Ayuntamiento de Almansa y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en virtud de las atribuciones que me han sido delegadas,

He resuelto:

Primero.– Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Técnico Medio de Servicios Deportivos, por promoción interna, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Almansa e incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, según se relaciona a continuación:

ADMITIDOS/AS:

1. Domínguez Ruiz, Jorge.
2. Sánchez Poveda, Miguel.

EXCLUIDOS/AS:

Ninguno.

Segundo.– Que de conformidad con las bases de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador de las citadas pruebas, será la que a continuación se expresa:

Presidente:

- Titular: Don Pablo Ruiz Gutiérrez.
- Suplente: Don Ernesto J. Mañez Gómez.

Vocales:

- Titular: Don Federico A. Gómez Sáez.
- Suplente: Don José García Torró.
- Titular: Don Juan Miguel García Castillo.
- Suplente: Don Alejandro Navalón Alcañiz.
- Titular: Don Cristian Campillo Sánchez.
- Suplente: Doña Evelia Núñez Tomás.

Secretaria:

- Titular: Doña M.ª Isabel Peñaranda Guerrero.
- Suplente: Doña Rosario M.ª Sánchez Pérez.



Tercero.– El comienzo del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 6 de abril de 2022 a las 11:00 horas en las Oficinas Municipales de Deportes, sitas en la calle San Juan, s/n de Almansa (los opositores deberán ir provistos del DNI y mascarilla).

Cuarto.– Hacer pública la presente resolución, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y exposición en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Quinto.– Notificar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal”.

En Almansa a 16 de febrero de 2022.–El Concejal-Delegado de Recursos Humanos, Benjamín Calero Mansilla.

5.188